

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

692

689/10

Salta, 16 de Setiembre de 2010

Expte. N° 14.230/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina dos cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, con Extensión de Funciones en la materia Química General de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de esta Universidad establece que la función específica del Auxiliar Docente de Segunda Categoría es la de colaborar en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de la asignatura, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión;

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de dos (2) postulantes, quienes se presentan a la Prueba de Oposición;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito;

Que Dirección Administrativa Académica informa que se ha procedido a la notificación del Dictamen a los postulantes y verificado que los alumnos registrados en el Orden de Mérito cumplen con los requisitos curriculares correspondientes;

Que dado la necesidad de contar con la cobertura de dichos cargos, el Sr. Decano solicita la emisión de la presente Resolución "ad-referéndum" del H. Consejo Directivo,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ("ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Tener por designados interinamente, a los Sres. Ignacio Roberto ARAMAYO, D.N.I. Nº 33.235.933 y Javier Alejandro ROMERO, D.N.I. Nº 31.372.433 en los cargos de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura QUIMICA ANALITICA E INSTRUMENTAL del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, con Extensión de Funciones en la asignatura QUIMICA GENERAL de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1 de setiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2011, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en la respectiva partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- Determinar que la función específica, para los señores alumnos que son designados como AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, es la de: "COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS DE LAS ASIGNATURAS, GUIANDO A LOS

W.

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

689/10

Expte. Nº 14.230/10

FELIX ALMAZAN

FACULTAD DE INGENIERIA

ESTUDIANTES EN EL TRABAJO EXPERIMENTAL Y/O RESOLUCION EN PROBLEMAS Y/O COORDINANDO GRUPOS DE DISCUSIÓN" de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a los alumnos designados en el artículo 2° de la presente resolución que deberán registrar en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Ing. Angel D'OTTAVIO, Ing. Alberto MACORITTO, alumnos designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. Mónica Lillana PARISNTIS SECRETARIA

PACULTAD DE INGENIERIA

2